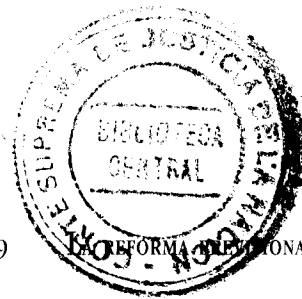


- 722 **LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES: UNA PERSPECTIVA EMPRESARIAL**  
**Carlos Gutiérrez Ruiz**  
 . . . . .
- El autor examina las vertientes donde serían más inmediatos los efectos del sistema de pensiones: la financiera, la social y la institucional. La cabal evaluación de estos aspectos, asegura Gutiérrez Ruiz, hará posible definir el rumbo de un sistema de pensiones vinculado estrechamente a consideraciones económicas y sociales.
- 725 **LA REFORMA MEXICANA DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO: PERSPECTIVA DE UN LEGISLADOR**  
**Francisco Suárez Dávila**  
 . . . . .
- La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro de los trabajadores es la iniciativa económica más trascendental del actual gobierno y de la LVI Legislatura. El nuevo ordenamiento contribuye a consolidar la reforma de la seguridad social, salvaguardar la seguridad de los trabajadores, fortalecer el ahorro interno y transformar la fisonomía del sistema financiero.
- 730 **AHORRO Y SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO**  
**Gabriel Martínez**  
 . . . . .
- En 1997 entrará en vigor la reforma de la Ley del Seguro Social en México. El autor describe las principales modificaciones respecto a cada ramo de la seguridad social, en lo relativo a sus objetivos laborales, sociales, de salud y de ahorro interno. Asimismo, señala que se ha procurado vincular el financiamiento respectivo con la situación del empleo y los salarios. Como estrategias, en la reforma se estipula un aumento del financiamiento mediante fondos fiscales generales y la disminución del impuesto sobre la nómina.
- 741 **REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES MEXICANO: PRINCIPALES ASPECTOS MACROECONÓMICOS**  
**Sergio Kurczyn Bañuelos**  
 . . . . .
- Se examina el actual sistema de pensiones en México, así como las principales características de la reforma en curso. Se analizan, asimismo, los probables efectos del nuevo sistema en el ahorro interno y el crecimiento económico, en los mercados laboral y financiero y en la distribución del ingreso inter e intrageneracional.
- 755 **NORMATIVIDAD DEL NUEVO SISTEMA DE PENSIONES**  
**Fernando Solís Soberón**  
 . . . . .
- Se describe el marco normativo del nuevo sistema de pensiones. Se comentan las principales características de las nuevas leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
- 763 **RECUESTO NACIONAL**
- 766 **RECUESTO LATINOAMERICANO**



Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	89.255
Ubicación	2-33

679

Homero Urías Brambila

**COMITÉ EDITORIAL**

Juan Pablo Arroyo Ortiz  
 Carlos Bazdresch Parada  
 Javier Beristain Iturbide  
 Arturo Fernández Pérez  
 David Ibarra Muñoz  
 Mario Ojeda Gómez  
 Gustavo Romero Kolbeck  
 Francisco Suárez Dávila  
 Homero Urías Brambila

**GERENCIA DE LA REVISTA  
 COMERCIO EXTERIOR**

**Gerente**

Homero Urías Brambila

**Subgerentes**

Rafael González Rubí  
 Sergio Hernández Clark

**Redacción e información**

Alfredo Castro Escudero, Alma Rosa Cruz, Alicia Loyola Campos, María Antonieta Pérez, Agustín Ruiz Soria, Antonio Salinas Chávez, Alfredo Salomón

**Edición**

Enrique Pérez Vera  
 Ma. Esther Jacques Medina, Pilar Martínez Negrete Deffis, Miguel Ángel Ramírez

**Distribución**

Angélica González C., Leticia Martínez  
**Servicios secretariales y de apoyo**  
 Antonia Cardona Reyna, Elizabeth García Tinajero, Alfredo González, Ángeles Marín Ancona

**Asesores**

Emilio Alanís Patiño, Jorge Eduardo Navarrete

*Comercio Exterior* es una publicación abierta al debate. Admite, por tanto, una amplia gama de ideas que no coinciden necesariamente con las del Bancomext. La responsabilidad de los trabajos firmados es de sus autores y no de la institución, excepto cuando se indique lo contrario.

Pueden reproducirse materiales mencionando la fuente. En libros de distribución comercial se requiere autorización de los autores y de *Comercio Exterior*. El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., se reserva el derecho de difundir por medios magnéticos o fotográficos el contenido de la revista. Impresa en Imprenta Ajusco, S.A. de C.V. José Ma. Agreda y Sánchez 223, 06820 México, D.F. Autorizada como publicación periódica por el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) con el número de registro 010 1062. Distribuida por Sepomex, Netzahualcōyotl núm. 109, Centro, 06080 México, D.F. Características: 218421108. Certificados de licitud de título (núm. 1193) y de contenido (núm. 657) expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 2 de julio de 1981. Número de Reserva de Título: 248/78. Aparece el último día de cada mes. Publicación gratuita. Gerencia de la Revista *Comercio Exterior*, Camino a Santa Teresa 1679, piso 8, Jardines del Pedregal, 01900 México, D.F. Tels.: 327 6220 y 327 6000, exts.: 6655 y 6565; fax: 327 6214. Correspondencia: A.P. 21 258, 04100 México, D.F.

Internet: telnet [redco.nicol.mx](mailto:redco.nicol.mx); login: [gopher](mailto:gopher); password: [gopher](mailto:gopher).  
 e-mail: 74173.1447@compuserve.com

ISSN-0185-0601

683 LA REFORMA DE LA JUBILACIÓN EN AMÉRICA LATINA: LOS RETOS Y EL PAPEL DEL BANCO MUNDIAL

Robert Lacey

Se examinan las principales razones de las reformas a los modelos de jubilación en América Latina, sus características más destacadas y sus eventuales beneficios sociales. Se ponen de relieve los retos que habrán de superar esos países para llevar a buen término los nuevos sistemas de previsión y se destaca la participación del Banco Mundial en esos procesos.

692 REFORMAS PREVISIONALES EN AMÉRICA LATINA: EL CASO ARGENTINO

Rubén M. Lo Vuolo

El autor destaca los principales postulados de lo que denomina la "nueva ortodoxia previsional", cuya fuente de inspiración y campo de pruebas ha sido América Latina. Reseña, asimismo, algunas características relevantes del viejo sistema de pensiones argentino y analiza la reforma de ese modelo en relación con las propuestas de la nueva ortodoxia.

703 EL NUEVO SISTEMA DE PENSIONES EN CHILE: UNA EVALUACIÓN PRELIMINAR

Jaime Ruiz-Tagle P.

En 1981 Chile emprendió un sistema de pensiones de capitalización individual administrado por instituciones privadas. Si bien en sus primeros 14 años el fondo de pensiones registró una rentabilidad extraordinariamente alta, el autor considera que sólo podrá emitirse un juicio sólido sobre ese sistema cuando llegue a su plena madurez, lo que ocurrirá bien entrado el siglo venidero.

710 ANÁLISIS DEL SISTEMA DE PENSIONES. URUGUAYO

Ofelia Mila Belistri

A fines de los ochenta el régimen previsional uruguayo inició un acelerado proceso de deterioro financiero que condujo a un incremento notable del gasto social por ese concepto. A principios de 1996 entró en vigor una reforma que pretende restablecer y consolidar un modelo previsional solidario, eficaz y equitativo, cuyas principales características se examinan en este artículo.

717 HACIA UNA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL CON VISIÓN CIUDADANA

Clemente Ruiz Durán

Las sociedades de América Latina han impulsado revisiones y reformas de sus sistemas de seguridad social. El autor elabora algunas propuestas que parten de dos conceptos básicos: la solidaridad intrageneracional y la heterogeneidad de la población. En este sentido, postula la viabilidad de cuentas de capitalización que se abrirían al nacer los individuos y que permitirían garantizar el flujo de fondos para su bienestar ulterior.

HERMEROTECA	
Serie	2
Estado	35
Tabla	76

# comercio Exterior

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

Reforma previsional en América Latina

